

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2865

Número de Repertorio: 6142

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2865 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992556692001	COMPañIA TRIESTECORP S.A.	COMPRADOR
1307786275	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH	VENDEDOR
1801668268	TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y EDIFICACION	1239018000	6035	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 01 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 01 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000036559



20211308006P04035

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04035						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786275	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801668268	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TRISTECORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992556692001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ALFREDO RICARDO PEÑAHERRERA WRIGHT
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	470000.00						

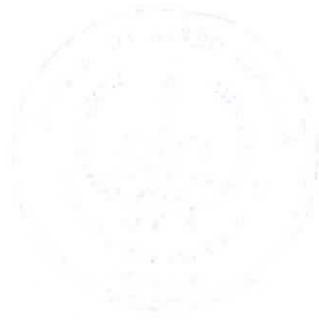
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20211308006P04035
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (10:53)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P04035**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000036559**

5

6

COMPRAVENTA

7

QUE OTORGAN:

8

YULEIDA ELIZABETH ZAMBRANO ARCENTALES Y

9

MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO

10

A FAVOR DE:

11

COMPAÑÍA TRIESTECORP S.A.

12

CUANTIA: USD. \$.470.000.00

13

AVALUO CATASTRAL: USD. \$.148.716.43

14

DI DOS COPIAS

15

*****IELG*****

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de noviembre del año
18 dos mil veintiuno, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
19 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte
20 los cónyuges señores: **YULEIDA ELIZABETH ZAMBRANO ARCENTALES**, con
21 cedula de ciudadanía número: uno tres cero siete siete ocho seis dos siete guión
22 cinco y **MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO**, casados entre sí, con cédula de
23 ciudadanía número: uno ocho cero uno seis seis ocho dos seis guión ocho, por sus
24 propios derechos, domiciliados en la calle S-8, frente a Kia Motor, Ciudadela Los
25 Eléctricos de la ciudad de Manta; teléfono: 0986006692 y en calidad de
26 "VENEDORES"; y, por otra parte el señor **ALFREDO RICARDO**
27 **PEÑAHERRERA WRIGHT**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno siete
28 cero cuatro siete cuatro cuatro cinco siete cero en su calidad de Presidente de la





1 compañía Inversión y Desarrollo INVEDE S.A., la cual, a su vez, es Presidente de
2 la compañía TRIESTECORP S.A., conforme se desprende de los nombramientos
3 que se adjuntan como habilitantes, domiciliado en la Av. Doce de octubre y
4 Coruña, Edificio Urban Plaza, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha,
5 hoy de paso por esta ciudad de Manta y en calidad Compañía "COMPRADORA".
6 Los compareciente es mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta los
7 Promitentes vendedores y en la ciudad de Quito el señor Alfredo Ricardo
8 Peñaherrera Wright y de tránsito por este Puerto; hábiles y capaces para contratar
9 y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus
10 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y
11 resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me
12 entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el
13 que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar
14 la siguiente de contrato de compraventa, sujeta a las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura de
16 compraventa: 1) Por una parte, los cónyuges Yuleida Elizabeth Zambrano
17 Arcentales y Mentor Danilo Tacoaman Acurio, por sus propios y personales
18 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, a
19 quienes en adelante y para efectos del presente documento, se les denominará
20 como los VENDERORES; y, 2) Por otra parte, el señor el señor Alfredo Ricardo
21 Peñaherrera Wright, en su calidad de Presidente de la compañía Inversión y
22 Desarrollo INVEDE S.A., la cual, a su vez, es Presidente de la compañía
23 Triestecorp S.A., conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan
24 como documentos habilitantes, a quien en adelante y para efectos del presente
25 documento, se le denominará como la COMPRADORA. Los comparecientes son
26 mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana,
27 domiciliados en esta ciudad de Manta los primeros y en Quito el segundo.
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Título de propiedad.-** Mediante escritura pública





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 celebrada el dieciocho de diciembre del dos mil siete, ante la Notario Primero del
2 cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, debidamente inscrita en
3 el Registro de la Propiedad el catorce de agosto del dos mil ocho, los
4 **VENDERORES** adquirieron por compra a los señores Luis Alberto Zambrano Lora
5 y Estrella María Arcentales Coello, un lote de terreno ubicado en la vía a San
6 Mateo, inmediaciones del camino Vipa de la parroquia y cantón Manta, provincia
7 de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **Por el**
8 **Frente:** En catorce metros con cincuenta centímetros con calle pública; **Por Atrás:**
9 En catorce metros con cincuenta centímetros con terrenos de Ricardo Delgado
10 Aray; **Por el Costado Derecho:** En trece metros con propiedad de Ing. Mantilla;
11 **Por el Costado Izquierdo:** En dieciséis metros con propiedad de Javier O.
12 Delgado. **Superficie:** La superficie total y aproximada del terreno es de doscientos
13 un metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (201,50m²). Sobre
14 dicho terreno los **VENDERORES** han construido un edificio la cual es objeto de la
15 presente compraventa. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
16 expuestos, los **VENDERORES** dá en venta y perpetua enajenación a favor de la
17 **COMPRADORA**, el inmueble detallado en la cláusula precedente, ubicado en la
18 vía San Mateo, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí; por su parte, la
19 **COMPRADORA** compra el bien inmueble antes detallado. Las Partes acuerdan
20 que no obstante el área y los linderos han sido detallados en el presente contrato,
21 la compraventa se la realizará como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE**
22 **PAGO.-** El precio acordado por las Partes por el inmueble objeto del presente
23 contrato es de CUATROCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$470,000.00); valor que la **COMPRADORA** paga a
25 los **VENDERORES** de la siguiente forma: a) La cantidad de DOSCIENTOS
26 TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 (USD \$235,000.00), a la firma de la presente escritura; b) La cantidad de
28 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



1 DE AMÉRICA (USD \$235,000.00) a la fecha de entrega del inmueble sin ningún
2 inquilino o posesionarios dentro del mismo, siempre y cuando el contrato de
3 compraventa esté firmado e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón
4 Manta. El VENDEDOR declara haber recibido el pago a su entera satisfacción, por
5 lo que no tiene nada que reclamar en el presente ni en el futuro por este
6 concepto; y, el avalúo catastral es de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL
7 SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS
8 DE DOLARES. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA DEL**
9 **INMUEBLE.-** Los VENEDORES transfieren a favor de la COMPRADORA el
10 dominio y posesión del inmueble ya descrito. A más de este derecho, la venta
11 comprende todos los derechos que se deriven de ella, en las proporciones y con
12 las limitaciones legales correspondientes, así como los usos, costumbres,
13 servidumbres y anexos. Los VENEDORES se obligan al saneamiento por
14 evicción de conformidad con la Ley. La COMPRADORA acepta la venta y
15 transferencia de dominio, por ser hecha en seguridad de sus intereses. **SEXTA:**
16 **GRAVÁMENES.-** Los VENEDORES declaran que el inmueble materia del
17 presente instrumento no pesa ningún gravamen alguno por lo que se obligan
18 al saneamiento por evicción y al levantamiento de los vicios redhibitorios que
19 pudieren existir u ocasionarse de conformidad con la ley. **SÉPTIMA: DOMICILIO,**
20 **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de
21 éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible,
22 se solicitará la asistencia de un Mediador de un Centro de Arbitraje y Mediación
23 de la ciudad de Manta, renunciando desde ya fuero y domicilio la parte
24 demandada o requerida. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante
25 este procedimiento, en el plazo de diez (10) días calendario desde su inicio, las
26 partes someterán sus controversias a la resolución de un solo árbitro, que se
27 sujetará a la dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y el Reglamento
28 del Centro de Arbitraje y Mediación de la ciudad de Manta vigentes y a



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V334312241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LOOR LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES COELLO ESTRELLA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-15

Juleida Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MENTOR D **TACOAMAN ACURIO**

N. 130778627-5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0085 FEMENINO**

N. 24583147

Juleida Zambrano

CC.N. 1307786275

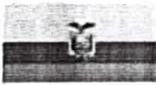
ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 16 NOV 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307786275

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA
ELIZABETH



Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACOAMAN ACURIO MENTOR D

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: ZAMBRANO LOOR LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCENTALES COELLO ESTRELLA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-646-49516



218-646-49516

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V3334V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TACOAMAN RIVERA MENTOR NAPOLEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACURIO ESCOBAR MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2013-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-28
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YULEIDA ELIZABETH ZAMBRANO ARCENTALES
 No 180166826-8



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 3
 JUNTA No. 0005 MASCULINO
 N 12167434
 CC N. 1801668268
 TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 10 NOV 2021
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801668268

Nombres del ciudadano: TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: TACOAMAN RIVERA MENTOR NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACURIO ESCOBAR MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 218-646-49413



218-646-49413

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PENAHERRERA WRIGHT
ALFREDO RICARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-03-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**BEATRIZ EUGENIA
PENAHERRERA**

N. 170474457-0




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E230919222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA DEJMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WRIGHT WINIFRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-12-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-26

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
PARROQUIA INAQUITO
ZONA 1
MANTA No. 0025 MASCULINO

54091906



54091906
N. 170474457-0

PENAHERRERA WRIGHT ALFREDO RICARDO

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JURY

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2021 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704744570

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA WRIGHT ALFREDO RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAHERRERA CHIRIBOGA BEATRIZ EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: PEÑAHERRERA DELGADO GERMAN ANTONIO
DANILO

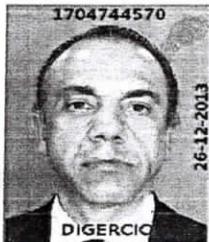
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WRIGHT DURAN BALEN WINIFRED ENRIQUETA
LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



1704744570

26-12-2013

DIGERCIO

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERÉNICE VEJÉZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANABI

N° de certificado: 211-646-49317



211-646-49317

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



099255662001
TRISTECORP S.A.

Guayaquil, 02 de Junio de 2016

Señor
INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.
 Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito indicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRISTECORP S.A.**, reunida el día de hoy 2 de junio del 2016, resolvió designarlo a Usted, como **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS**.

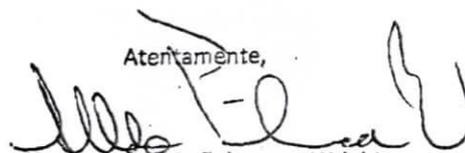
En el ejercicio de su cargo le corresponderá a Usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Gerente General de la Compañía.

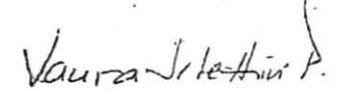
La atribución descrita en el párrafo anterior así como las demás que le competan ejercer por virtud de su cargo, se encuentran incorporadas en la escritura pública de constitución de la compañía **TRISTECORP S.A.**, la cual fue otorgada el día 7 de marzo de 2008 ante el Notario Público Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, e inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón el día 20 de marzo de 2008.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright
 Presidente Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de junio de 2016, declaro que acepto el cargo de **PRÉSIDENTE** de la compañía denominada **TRISTECORP S.A.** de acuerdo a los términos que constan en el nombramiento que antecede.


LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA
 C.C. No. 1710081009
 GERENTE GENERAL

INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.

1791189205001



**LOS DATOS DE ESTA
 INSCRIPCIÓN CONSTAN
 REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
 MERCANTIL
 GUAYAQUIL ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.229
FECHA DE REPERTORIO: 29/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **TRISTECORP S.A.**, a favor de la compañía **INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, de fojas **34.888 a 34.891**, Registro de Nombramientos número **9.298**.

ORDEN: 26229



Guayaquil, 10 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1466543

BanEcuador B.P.
16/11/2021 10:40:25 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1261039696
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.70
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	5.27

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001820
Fecha: 16/11/2021 10:41:03 a.m.

No. Autorización:
1611202101176818352000120565150000018202021104119

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

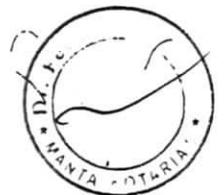


DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD
RECIBO

22 AGO 2016 HORAS: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: NR Calderon



Quito, 5 de mayo de 2020

Señor

ALFREDO RICARDO PEÑAHERRERA WRIGHT

Ciudad.-



De mi consideración:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle al GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo lo reemplazara el Presidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.: 20- diciembre- 1991

F.R.: 27- junio-1996

F.I.: 21- enero-1992

F.I.: 22-junio-1996

Not: 12da

Notaria: 14ta

F.R.: 15-junio-2004

F. Aumento: 3- abril-2007

F.I.: 23-agosto-2004

F.I.: 21-junio-2007

Not: 11ra

Not: 14ta.

Atentamente

Ronald Owen Wright Durán Ballén

Presidente

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, a 5 de mayo de 2020, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.

ALFREDO RICARDO PEÑAHERRERA WRIGHT

c.c. 170474457-0





TRÁMITE NÚMERO: 19053

5492087VWMJQFV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6979
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA WRIGHT ALFREDO RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1704744570
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 123 DEL 21/02/1992.- NOT. 12 DEL 20/12/1991

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992556692001
RAZON SOCIAL: TRIESTECORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIBAS DOMENECH JOSE ENRIQUE
CONTADOR: BENALCAZAR VILLEGAS BETTY PATRICIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/03/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 20/03/2008
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: GUANGALA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N
 Intersección: JOSE DE LA CUADRA Edificio: C. C. MALL DEL SUR Piso: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN
 PICA Celular: 0997822387 Telefono Trabajo: 042085000 Email: triestecorp@hotmail.com Fax: 042085004

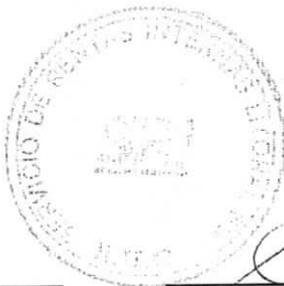
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

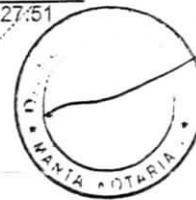
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 29/01/2015 13:27:51





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992556692001

RAZON SOCIAL:

TRISTECORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/03/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

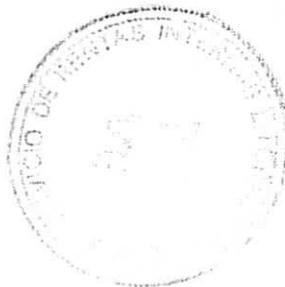
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: GUANGALA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N
Intersección: JOSE DE LA CUADRA Referencia: FRENTE AL ALMACEN PICA Edificio: C. C. MALL DEL SUR Piso: 2 Celular:
0997822387 Telefono Trabajo: 042085000 Email: triestecorp@hotmail.com Fax: 042085004



Mano de Emisión
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/01/2015 13:27:51

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 082021-040914****N° ELECTRÓNICO : 212581****Fecha: 2021-08-22**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave: 1-23-90-18-000****Ubicado en: CIUD. LOS ELECTRICOS****ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura: 201.5 m²****PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307786275	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO: 57,830.50****CONSTRUCCIÓN: 90,885.93****AVALÚO TOTAL: 148,716.43****SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DÓLARES 43/100**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14152806SQMX3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-11-16 09:47:59**

**N° 112021-047449**

Manta, miércoles 10 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1307786275**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148072WZ8XHQB



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112021-048145

Manta, martes 16 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-23-90-18-000 perteneciente a ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH con C.C. 1307786275 ubicada en CIUD. LOS ELECTRICOS BARRIO LOS ELECTRICOS X PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$148,716.43 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DÓLARES 43/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$470,000.00 CUATROCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 16 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148768EEAEZPJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/043906

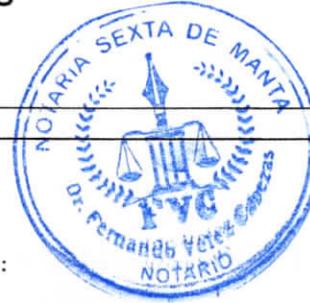
DE ALCABALAS

Fecha: 11/04/2021

Por: 6,110.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/04/2021



VE-692202



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ARGENTALES YULEIDA ELIZABETH

Identificación: 1307786275

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TRIESTECORP S.A

Identificación: 0992556692001

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 04/03/1993

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-23-90-18-000

148716.43

201.50

CIUD.LOSELECTRICOS

470,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	4,700.00	0.00	0.00	4,700.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,410.00	0.00	0.00	1,410.00
Total=>		6,110.00	0.00	0.00	6,110.00

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

6035

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028199
Certifico hasta el día 2021-11-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1239018000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 14 agosto 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO VIPA DE LA CIUDAD DE MANTA.

LINDEROS REGISTRALES: Quien compra y acepta un TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO VIPA DE LA CIUDAD DE MANTA, con las siguientes medidas y linderos, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Frete: catorce metros cincuenta centímetros y calle pública.
Atrás: catorce metros cincuenta centímetros y terrenos del Señor Ricardo Delgado Aray
Derecho: trece metros y terrenos del Ing, Mantilla,
Izquierdo: dieciséis metros y terrenos del Señor Javier O. Delgado,
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	467 jueves, 04 marzo 1993	345	345
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	2225 jueves, 14 agosto 2008	31822	31832
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	1352 jueves, 16 octubre 2008	17331	17347
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1025 lunes, 08 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 marzo 1993

Número de Inscripción : 467

Folio Inicial: 345

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 857

Folio Final : 345

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 febrero 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en las inmediaciones del campamento Vipa de la Ciudad de Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO LOOR LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARCENALES COELLO ESTRELLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DEMERA PICO VIRGINIA HERMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quien compra y acepta Un terreno ubicado en las Inmediaciones del Campamento Vipa de la Ciudad de Manta. con una area total de doscientos un metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 2225

Folio Inicial: 31822

Número de Repertorio: 4342

Folio Final : 31832

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	TOCOAMAN ACURIO MENTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES COELLO ESTRELLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO LOOR LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	467	jueves, 04 marzo 1993	345	345

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 16 octubre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 septiembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. En este acto la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA" Manta, esta debidamente representada por la señora Economista JEANNET FASCE DE CHANGKUON, en su calidad de Apoderada del Ing. MARIO BURBANO DE LARA, Gerente General de la Institución, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta al protocolo como documento habilitante Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la, Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH Y TACOMAN ACURIO MENTOR DANILO, la misma que fué inscrita el 16 de Octubre del 2008, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha C.A. Manta, 05 de Marzo de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1352

Folio Inicial: 17331

Número de Repertorio: 5733

Folio Final : 17347

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
BENEFICIARIO- ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TACOMAN ACURIO MENTOR DANILO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2225	jueves, 14 agosto 2008	31822	31832

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: Lunes, 08 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 04 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta (actual ciudadela Los Electricos) de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1025

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5535

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ARCENTALES YULEIDA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028199 certifico hasta el día 2021-11-10, la Ficha Registral Número: 6035.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 4 0 5 B K 1 A Z 4 U





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000035690**

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
54509	2021/11/11 10:33	11/11/2021 10:33:00a.m.	692079	
A FAVOR DE	ZAMBRANO ARCENTALES VULEIDA ELIZABETH C.I.: 1307786275			

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 4128



RUBROS DEL TITULO

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO

La Dirección Financiera CERTIFICA Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

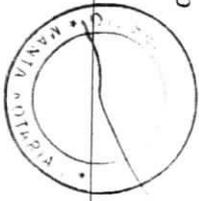
SUBTOTAL 1

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00



DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/12/11

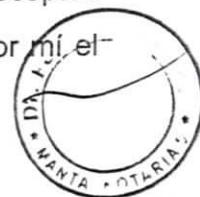


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 las siguientes normas: a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en
2 la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las Partes renuncian a la jurisdicción ordinaria,
3 se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo
4 de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares,
5 el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos,
6 judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario
7 alguno; d) El procedimiento será confidencial y en derecho; e) El lugar de arbitraje
8 serán las instalaciones del centro de arbitraje y mediación del Centro de Arbitraje y
9 Mediación de la ciudad de Manta, renunciando desde ya fuero y domicilio la parte
10 demandada o requerida; f) El idioma del arbitraje será el español; g) Los costos y
11 honorarios del arbitraje, serán cancelados por la parte a la cual le sea desfavorable
12 el laudo arbitral; h) La reconvencción, caso de haberla, seguirá los mismos
13 procedimientos antes indicados para el juicio principal; e, i) En vista de que este
14 procedimiento arbitral estará precedido por un proceso de mediación, las partes
15 renuncian expresamente a no contar con esta etapa. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los
16 gastos que ocasione el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de la
17 COMPRADORA, a excepción del impuesto a la plusvalía, en caso de haberlo, será
18 de cuenta de los VENDEDORES. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las Partes contratantes
19 aceptan el contenido de esta escritura pública, por ser hecha en seguridad de sus
20 respectivos intereses. **DÉCIMA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las Partes
21 contratantes queda facultada para inscribir la presente compraventa en el Registro
22 de la Propiedad correspondiente. Usted, señor Notario, se servirá agregar las
23 cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público..
24 (Firmado) Abogado Santiago Aguirre Zaldumbide, Matrícula Número: 17-2012-101
25 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda
26 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos
27 legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí, el-



1 Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

3 *Yuleida Zambrano*



4 **YULEIDA ELIZABETH ZAMBRANO ARCENTALES**

5 **C.C. No. 130778627-5**

6 *Mentor Danilo Tacoaman Acurio*



7 **MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO**

8 **C.C. No. 180166826-8**

9 *Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright*



10 **ALFREDO RICARDO PEÑAHERRERA WRIGHT**

11 **C.C. No. 170474457-0**

12 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE**
13 **S.A., PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRIESTECORP S.A.**

14 **RUC. No.0992556692001**

15 *Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas*

16 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
17 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**



18 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
19 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
20 signo y firmo.

21 Manta, a 16-11-2021

22 *Dr. Fernando Velez Cabezas*

23 **Dr. Fernando Velez Cabezas**
24 **NOTARIA SEXTA**

25 **El Nota...**